



Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios
y Salvamento de la Provincia de Sevilla.

ANUNCIO

Mediante la Resolución n.º 67/2025 de fecha 25 de marzo se aprobó la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas y de la composición del órgano de selección del procedimiento convocado para la provisión de un puesto de Jefe/a de Sección Económico-Financiera vacante en la plantilla del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, mediante concurso de méritos abierto a las Administraciones Públicas integrantes del Consorcio.

De acuerdo a lo estipulado en el dispositivo quinto de la misma, se procede a publicar el contenido de la citada Resolución:

RESOLUCIÓN

Resolución nº: 67/2025
Fecha Resolución: 25/03/2025

La Vicepresidencia del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, en virtud de las atribuciones que tiene conferidas por el art. 19 de los Estatutos y la delegación de facultades efectuada mediante Resolución de la Presidencia núm. 105/2023, de 4 de octubre, ha resuelto lo siguiente:

Aprobación de la relación definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas y de la composición del órgano de selección del procedimiento convocado para la provisión de un puesto de Jefe/a de Sección Económico-Financiera vacante en la plantilla del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, mediante concurso de méritos abierto a las Administraciones Públicas integrantes del Consorcio.

Por Resolución de Vicepresidencia del Consorcio núm. 20/2025, de 5 de febrero, se aprueban las bases y convocatoria para la provisión, entre otros, de un puesto de Jefe/a de Sección Económico-Financiera vacante en la plantilla del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla mediante el sistema de concurso de méritos abierto a las Administraciones Públicas integrantes del Consorcio, concediéndose a las personas aspirantes un plazo de 5 días naturales a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la lista provisional, para la subsanación de posibles errores y exclusiones de dichas listas, expirando dicho plazo con fecha 17 de marzo de 2025.

No habiéndose producido alegaciones en el antes referido plazo, según consta en informe de la Adjunta de Servicios Generales de fecha 18 de marzo de 2025, es por lo que procede

Crtra. Sevilla-Utrera, pk13. 41500 Alcalá de Guadaíra.
Q4100884H

Código Seguro De Verificación	ggTXVFjx7qNST6/sp3S/mQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	26/03/2025 09:00:46
Observaciones		Página	1/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ggTXVFjx7qNST6/sp3S/mQ==		





Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla.

la aprobación y publicación de la lista definitiva y de la composición del Tribunal del presente proceso de selección, de acuerdo con lo dispuesto en las Bases 6ª y 7ª correspondientes a las Bases y convocatoria reguladoras del presente proceso selectivo.

Es por ello que esta Vicepresidencia, en virtud de las competencias que le atribuye el art. 19 de los Estatutos del Consorcio y tiene delegadas mediante Resolución de Presidencia 105/2023, de 4 de octubre, **RESUELVE:**

PRIMERO.- Declarar definitivamente admitidas a las personas aspirantes que a continuación se relacionan a la convocatoria para la provisión de un puesto de Jefe/a de Sección Económico-Financiera vacante en la plantilla del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, mediante concurso de méritos abierto a las Administraciones Públicas integrantes del Consorcio:

PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
BUEZAS MARTÍNEZ, BLANCA Mª	***8323**
RODRÍGUEZ VELASCO, Mª TRINIDAD	***5272**

SEGUNDO.- Declarar definitivamente excluidas a las personas aspirantes que a continuación se relacionan, por persistir la/s causa/s por las que fueron excluidas y no haberlas subsanado dentro del plazo reglamentariamente establecido:

PERSONAS ASPIRANTES EXCLUIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	MOTIVO EXCLUSIÓN
SÁNCHEZ GÓMEZ, JOSÉ MANUEL	***9873**	3,4

Los motivos de exclusión se determinan por números, con arreglo a las siguientes equivalencias:

1	No acreditar ser funcionario de carrera
2	No acreditar categoría profesional
3	No acreditar titulación
4	Administración de origen no consorciada

TERCERO.- No obstante lo recogido con anterioridad, si con posterioridad a la publicación de la presente lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, teniendo en cuenta la tardanza de remisión de algunos Registros Generales de distintas Administraciones Públicas, se recepcionaran en este Consorcio subsanaciones en tiempo y forma, éstas serán admitidas en el presente proceso selectivo mediante la correspondiente resolución,

Crtra. Sevilla-Utrera, pk13. 41500 Alcalá de Guadaíra.
Q4100884H

Código Seguro De Verificación	ggTXVFjx7qNST6/sp3S/mQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	26/03/2025 09:00:46
Observaciones		Página	2/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ggTXVFjx7qNST6/sp3S/mQ==		





**Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios
y Salvamento de la Provincia de Sevilla.**

siempre que los solicitantes cumplieran todos los requisitos establecidos en las Bases y con carácter previo a la convocatoria de la sesión del Tribunal de selección para la baremación de los méritos del concurso.

CUARTO.- Aprobar la composición del órgano de selección para la provisión de un puesto de Jefe/a de Sección Económico-Financiera vacante en la plantilla del Consorcio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Provincia de Sevilla, nombrando a las personas que a continuación se relacionan con el carácter y representación que así mismo se indican:

PRESIDENTE/A: **Titular:** D. Tomás Gallo Torres. **Suplente:** D. Fernando Fernández-Figueroa Guerrero.

VOCALES:

Titular 1: D^a. Gloria Aurora Roldán Bayón. **Suplente 1:** D. David Vélez Lamadrid.

Titular 2: D^a. M.^a Encarnación Caballero Oliver. **Suplente 2:** D. Diego Hidalgo Morgado.

Titular 3: D^a. Patricia Carmona Mendoza. **Suplente 3:** D^a. Cristina Leiva Clavijo.

SECRETARIA/O: **Titular:** D^a. María García de Pesquera Tassara. **Suplente:** D. Francisco Macías Rivero.

El Tribunal de selección, a fin de proceder a la baremación de los méritos y el desarrollo de su actividad objeto del presente proceso selectivo, podrá estar asistido de la Adjunta a la Gerencia de Servicios Generales del Consorcio, en funciones de asesora técnica.

QUINTO.- Publicar la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, a efectos de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

En Sevilla a la fecha de la firma electrónica, La Secretaria General, María García de Pesquera Tassara.

Ctra. Sevilla-Utrera, pk13. 41500 Alcalá de Guadaíra.
Q4100884H

Código Seguro De Verificación	ggTXVFjx7qNST6/sp3S/mQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Garcia De Pesquera Tassara	Firmado	26/03/2025 09:00:46
Observaciones		Página	3/3
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/ggTXVFjx7qNST6/sp3S/mQ==		

